

Recrea / CTE

Educación para refundar 2040

**Orientaciones para la Segunda
Sesión Ordinaria
Ciclo escolar 2020-2021**



Educación





Índice

1. Presentación	3
2. Organización de la sesión	4
3. Directorio.....	9





1. Presentación

En este ciclo escolar 2020-2021, los colectivos escolares se han recreado en sus funciones, en sus formas de operar y de tratar de incidir en los aprendizajes de los alumnos. Existen hoy por hoy, iniciativas extraordinarias y nuevas estrategias para la atención de los estudiantes, en una reinención en la cual son los docentes y los directivos, quienes han llevado la batuta de una educación que se está configurando.

Asimismo, se han enfrentado a una serie de dificultades para poder identificar los aprendizajes de los alumnos y de propiciar que permanezcan en las escuelas; es ahí en donde la creatividad y los esfuerzos de cada colectivo, no ha tenido límites y ha hecho alusión más que nunca, a su vocación por educar.

En este sentido, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, reconoce la necesidad de realizar un diagnóstico participativo, contextualizado y acotado a la Educación Básica, cuyos resultados permitan al sistema educativo tomar decisiones y a que cada colectivo lo retome como insumo para la mejora de su hacer.

A fin de poder lograr esta tarea, se han hecho algunas adecuaciones en la organización de la sesión, de tal manera que, en este documento, se presentan las orientaciones que tienen la finalidad de clarificar y hacer precisiones para que el colectivo la pueda desarrollar con éxito.

Se desea enfatizar, que sus aportaciones no sólo son invaluable, sino indispensables para poder lograr esta tarea que nos hemos propuesto. Seamos copartícipes de la mejora de la educación en un Jalisco que todos estamos re-creando.





2. Organización de la sesión

Como las sesiones anteriores y atendiendo las precisiones de las autoridades de salud con motivo de la pandemia del COVID-19, esta sesión del CTE, se llevará a cabo en modalidad a distancia, haciendo uso de las herramientas tecnológicas que cada colectivo considere pertinentes.

Desde los planteamientos anteriores, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, considera de suma importancia recuperar todas estas acciones y estrategias que se desarrollan en los colectivos, sus realidades, dificultades, aciertos y desaciertos, a fin de contribuir con una estrategia integral que les sea útil para atender las problemáticas que devienen del logro académico y permanencia de los alumnos en la actividad escolar durante la pandemia, y que ellas deriven de información sustentada en un diagnóstico participativo.

Se tiene conciencia de que esta información ya la tiene cada colectivo y que ha hecho uso de ella para tomar decisiones, no obstante, desde la Secretaría de Educación, es importante que podamos incidir y contribuir de manera sustantiva con los esfuerzos que desde la escuela se generan. Asimismo y de manera complementaria, este diagnóstico brindará la oportunidad a cada colectivo de retroalimentarse y definir acciones que le sean útiles para atender las problemáticas que logren detectar, así como para mitigar los riesgos que se puedan presentar al respecto.

Por tal motivo en esta sesión se plantea una modificación en los tiempos asignados para las distintas actividades, respetando la dinámica de las Fichas CTE-CAV que cada colectivo ya tiene definido trabajar en esta sesión. El planteamiento aparece en el siguiente gráfico, tomando en cuenta que los tiempos estarán determinados por la extensión del colectivo y las condiciones físicas y tecnológicas con que cuenten para el desarrollo de la sesión:



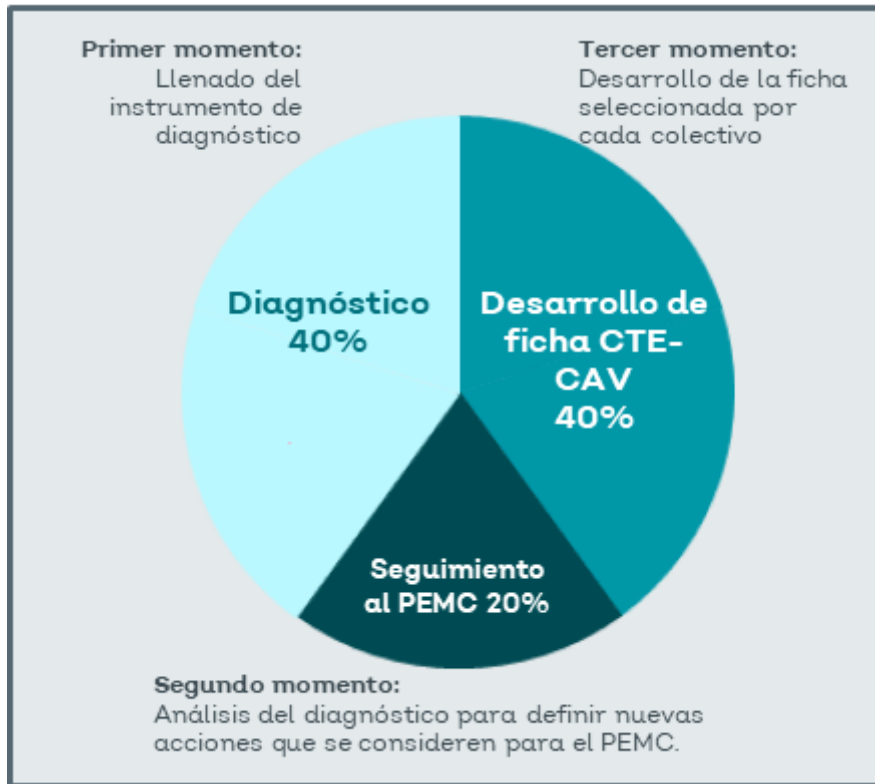


Gráfico: Distribución del tiempo en la Segunda Sesión Ordinaria del CTE

A continuación, se describen algunas características de los momentos concernientes a la estructura citada.

• Antes de la sesión

- A partir del 9 de diciembre, se pondrá a disposición de los colectivos escolares el instrumento de diagnóstico que se implementará en esta sesión, en formato PDF, para que se pueda consultar previamente. Se podrá tener acceso a él en el siguiente enlace: <http://edu.jalisco.gob.mx/consejo-tecnico-escolar/>
- Se sugiere realizar una lectura y revisión previa de dicho instrumento, a fin de que se pueda recuperar con antelación, la información necesaria para integrar las respuestas del colectivo en la versión electrónica del instrumento con relación a:
 - Colectivo docente
 - Directivos
 - Personal de apoyo
 - Alumnos
 - Padres de Familia





- De ser necesario, diseñar y aplicar una estrategia que permita la obtención de datos en momentos previos al desarrollo del CTE para garantizar que se conteste de forma completa y ágil el instrumento.
 - En el caso de colectivos numerosos, es conveniente que se organice en el primer momento de la sesión del CTE, la recuperación de las respuestas en subgrupos para tener la oportunidad de dialogarlas.
 - Se sugiere que cada docente cuente con el instrumento de diagnóstico en PDF.
- **Primer momento (40 % del tiempo de desarrollo de la sesión)**
 - En este primer momento el colectivo llevará a cabo, de acuerdo a su contexto y la organización de sus actividades, el llenado del instrumento “Diagnóstico para la mejora del logro de los aprendizajes y la permanencia en las escuelas de educación básica”.
 - Se pone a disposición el enlace electrónico <https://bit.ly/3gdwW4E> en el cual se realizará el llenado del instrumento. Será necesario hacer uso de una cuenta institucional o de Gmail para acceder a él.
 - El periodo en que el instrumento permanecerá abierto para captura de respuestas **es del viernes 11 de diciembre al lunes 14 de diciembre**, aunque es deseable que su llenado, preferentemente se realice el día de la sesión del CTE.
 - Aquellas comunidades en donde no se cuente con conexión a Internet, pueden realizar la captura en otro momento, dentro del período establecido para ello. Lo esencial, es que se socialicen las respuestas en este momento de la sesión.
 - Es importante considerar que el instrumento deberá ser llenado **una sola vez por cada centro de trabajo o turno** en el caso de secundaria.
 - Será necesario contar con conexión a Internet para la captura de las respuestas en la versión digital del instrumento, razón por la cual es importante que se considere que esta tarea se desarrolle por parte de alguien del colectivo que cuente con estos recursos.
 - Se recomienda considerar lo siguiente:
 - Organizar la información que servirá para dar respuesta al instrumento.





- Contestar el instrumento de forma electrónica en el enlace definido.
 - Al finalizar de contestar las preguntas, se mostrará una leyenda similar a: “Una copia de tus respuestas se enviará por correo electrónico a <tucorreo>”. Solamente dar click en el botón “Enviar”.
 - Se enviará de forma automática una copia del formulario contestado, al correo <tucorreo> con el que se accedió para contestar, que contendrá las respuestas emitidas por el colectivo.
- **Segundo momento (20 % del tiempo de desarrollo de la sesión)**

Con la información que se recupere del instrumento, en este segundo momento se realizará un análisis que sea útil para el colectivo y que lo lleve a fortalecer las acciones que realiza, o a desarrollar otras que propicien el logro académico y la permanencia de los niños en las escuelas. Para ello será necesario:

 - Recuperar los elementos que hayan sido sobresalientes durante el diálogo al momento del llenado del instrumento.
 - Con la información incorporada en el instrumento, se sugiere dialogar a partir de las siguientes preguntas de reflexión:
 - Durante el llenado del instrumento, ¿identificamos algunos aspectos de las condiciones del contexto de los alumnos y sus familias que nos permita reconocer alguna problemática que no habíamos considerado?, ¿cuáles serían?
 - ¿Este instrumento nos permite tener un escenario de la diversidad de problemáticas que tenemos como colectivo para tomar decisiones y/o reforzar las estrategias que ya se pusieron en marcha durante este primer trimestre?, ¿cuáles son?
 - ¿Cuáles de las estrategias que se incluyen en el instrumento, podemos considerar como posibilidades para ampliar nuestra acción en favor de propiciar la permanencia de los alumnos en la escuela?
 - ¿Cuáles de las estrategias que se incluyen en el instrumento podemos considerar como posibilidades para ampliar nuestra acción en favor de propiciar el logro académico de los alumnos?
 - ¿Qué nuevas acciones tendríamos que incorporar en nuestro PEMC y en nuestro PTI a partir de las reflexiones planteadas?





- Cabe mencionar que estas reflexiones u otras, pueden ser consideradas por cada colectivo y que existe la posibilidad de realizar análisis más profundo, en un momento fuera del CTE.
- **Tercer momento (40% del tiempo de desarrollo de la sesión)**
 - Implementar la Ficha CTE-CAV que el colectivo haya definido para esta sesión.

Es importante considerar la jornada de trabajo de cada nivel y/o modalidad para la asignación de tiempo a los momentos de desarrollo de la sesión. Esto es de suma relevancia porque permitirá delimitar actividades, y poder desarrollar las tareas propuestas en esta sesión, que no rebasen los porcentajes de tiempo establecidos.

Finalmente, en concordancia con lo establecido en las orientaciones para la sesión extraordinaria, es importante no perder de vista que las reuniones del CTE no son el fin en sí, sino el medio para que el colectivo desarrolle estrategias de intervención y mejora de su ser y hacer profesional y con ello proporcione a los alumnos una formación en y para la vida.





3. Directorio

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación

Pedro Díaz Arias

Subsecretario de Educación Básica

Georgina Camberos Ruiz

Directora de Educación Preescolar

Saúl Alejandro Pinto Aceves

Encargado del Despacho de Educación Primaria

Álvaro Carrillo Ramírez

Encargado del Despacho de Educación Secundaria

Ramón Corona Santana

Encargado del Despacho de Educación Telesecundaria

Carlos Ramiro Quintero Montaña

Encargado del Despacho de Secundarias Técnicas

Roberto Lomelí Jiménez

Encargado del Despacho de Secundarias Generales

Juan Chávez Ocegueda

Director de Formación Integral

Marcela Briseño Villalvazo

Coordinadora de Educación Inicial

María del Rocío González Sánchez

Directora de Educación Especial

María Eugenia Solórzano Carrillo

Directora de Educación Física

Gabriela María del Rosario Hernández Arthur

Directora de Psicopedagogía

David Chino Carrillo

Director de Educación Indígena

Responsables de contenido:

Alejandro Sánchez Rodríguez

Caridad Julia Castro Medina

Claudia Gisela Ramírez Monroy

Felipe Ramírez Pérez

Liliana Villanueva Tavares

Matiana Guadalupe Carrillo Sánchez

Siria Diarit Carolina Castellanos Flores

Sonia Elisabeth Villaseñor Salazar

Edición:

Claudia Gisela Ramírez Monroy

Diseño Gráfico: Josué Gómez González

